FECHA PRESENTE ACTA	24 de octubre de 2025		
CONTRATO _CONVENIO __	N° 1851 de 2024	FECHA	09 de diciembre de 2024
OBJETO:	FSP-200 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y SOCIAL AL PROYECTO: ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDROLOGICOS E HIDRAULICOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA MICROCUENTA AFERENTE AL CANAL GAITAN Y ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA-DEPARTAMENTO DE BOYACA.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($ 39.930.994,56)		
APORTES	APORTE MUNICIPIO: (Aplica sólo para convenios)		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	NOS INGENIERIA SAS, Nit. 901.498.660-7 R.L. JOSE RAMON SANCHEZ MORELO C.C.No. 1.067.938.813 de Montería		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JUAN CARLOS PÉREZ MESA SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS		
FECHA INICIO	17 de Diciembre de 2024		
FECHA INICIAL DE LA SUSPENSION No. 1	26 DE DICIEMBRE DE 2024		
TIEMPO DE SUSPENSION No.1	25 DÍAS CALENDARIO		
FECHA DE REINICIO No.1	20 DE ENER0 DE 2025		
PLAZO PRORROGA No. 1	TRES (03) MESES		
ADICION No.1	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICOHO CENTAVOS M/CTE ($2.182.187,28).		
VALOR TOTAL	CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($42.113.181,84)		
FECHA DE LA SUSPENSION No. 2	11 DE ABRIL DE 2025		
TIEMPO DE SUSPENSION No.2	UN (01) MES		
FECHA AMPLIACIÓN No.1 A SUPENSIÓN No. 2	12 DE MAYO DE 2025		
TIEMPO DE AMPLIACION No.1 A SUSPENSION No.2	UN (01) MES		
FECHA DE REINICIO No.2	12 DE JUNIO DE 2025		
FECHA DE LA SUSPENSION No. 3	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
TIEMPO DE SUSPENSION No.3	VEINTE (20) DIAS.		
FECHA AMPLIACIÓN No.1 A SUPENSIÓN No. 3	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
TIEMPO DE AMPLIACION No.1 A SUSPENSION No.3	VEINTIDOS (22) DIAS.		
FECHA DE REINICIO No.3	21 DE OCTUBRE DE 2025		
PROOROGA No.2	DOS (2) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS		
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2025.		

En Tunja, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de OCTUBRE de 2025, se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Fomento Economico y Servicios Publicos del Municipio de Tunja, el señor JOSE RAMON SANCHEZ MORELO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.067.938.813 , quien en su calidad de CONTRATISTA, obra como representante legal de NOS INGENIERIA SAS con Nit. 901.498.660-7 y JUAN CARLOS PÉREZ MESA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.002.461.166 de Cajica, quien en su calidad de SUPERVISOR obra en nombre de Secretario de fomento economico y servicios publicos , con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION**, teniendo en cuenta que a la fecha se ha cumplido el plazo de ejecución establecido en el mismo.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES: _____

FIRMA:
NOMBRE: NOS INGENIERIA SAS, Nit. 901.498.660-7
R.L. JOSE RAMON SANCHEZ MORELO C.C.No. 1.067.938.813 de Montería
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: JUAN CARLOS PÉREZ MESA
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA) E INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUANDO APLIQUE. ESTA ACTA SE PRESENTA JUNTO CON ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBI A SATISFACCION.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ANDREA VANESSA CANO	PROFESIONAL CONTRATISTA FESP	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."